

ACTA DE CONSTITUCION

Academia Internacional de Profesionales Ocularistas
International Academy of Professional Ocularist
INAPO

Acta No. 001 de 2020
Fecha: Junio 9 de 2020
Horario: De las 19:34 horas hasta la culminación del orden del día.
Lugar: Domicilio de cada uno de los convocados, vía plataforma virtual ZOOM, debido a las restricciones por la pandemia del COVID 19 que impide las reuniones presenciales.

Convocados:

- | | | |
|-----|-------------------------------|-------------|
| 1. | GABRIEL TRIANA REINA | COLOMBIA |
| 2. | TANIA ALCAYAGA | CHILE |
| 3. | JUAN VAZQUEZ | PUERTO RICO |
| 4. | GUILLERMO RIVERA | BRASIL |
| 5. | HILIANA M HERRERA S | COLOMBIA |
| 6. | FERNANDO CESAR AMADERA | BRASIL |
| 7. | MAIKEL GONZALEZ PARRA | CUBA |
| 8. | CARLOS EDUARDO CARILLI | BRASIL |
| 9. | NELSON CARVALHO | BRASIL |
| 10. | LAURA J. ECHEVERRY CAICEDO | COLOMBIA |
| 11. | GUILLERMO FALCONARO | ARGENTINA |
| 12. | ELOY ARROYO | ECUADOR |
| 13. | MARGARITA ROSA CAICEDO ZAPATA | COLOMBIA |
| 14. | ROCIO ARDITO | PERU |
| 15. | SERGIO OZAN | ARGENTINA |
| 16. | ANTONIO QUINTERO | COLOMBIA |
| 17. | FABIO PADULA | BRASIL |
| 18. | JOSE RAFAEL BOTELLO | COLOMBIA |
| 19. | FREDY HERNAN MORENO | COLOMBIA |
| 20. | VICENTE GAMIDDO | ARGENTINA |
| 21. | HECTOR ROBERTO GAMIDDO | ARGENTINA |
| 22. | ANA MILENA OLAVE | COLOMBIA |
| 23. | ALEXANDRA DIAZ | COLOMBIA |
| 24. | YULI CAROLINA DELGADO SOLARTE | COLOMBIA |
| 25. | YARLEIDYS MOLINA QUINTERO | COLOMBIA |
| 26. | MANUEL FERNANDO MORALES | COLOMBIA |
| 27. | LIBERA CARELLI | ITALIA |
| 28. | DANIELA GIACOSA | IRLANDA |
| 29. | JULIO DAMIAN ANTELO | VENEZUELA |



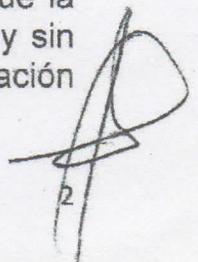
30.	RICARDO MARTIN ANTELO	VENEZUELA
31.	FRANCISCO CORREA	ESPAÑA
32.	ANTONIO SARLONETO	BRASIL
33.	MAGALI MOTTA	GUATEMALA
34.	MIGUEL PAREDES	PERU
35.	CARLOS RAMOS	BOLIVIA
36.	JAIRO ALONSO GOMEZ MEJIA	COLOMBIA
37.	CINTIA SAFFI	ARGENTINA
38.	ANDREA LORENA BERGON	ARGENTINA
39.	NATALI TEJADA	COLOMBIA
40.	LISETH CELI	ECUADOR
41.	BORIS SUAREZ	BOLIVIA
42.	NORA ALCOSER	PUERTO RICO
43.	JUAN TITO PEÑA	BOLIVIA
44.	ALEJANDRO ECHEVERRY	COLOMBIA
45.	MAGDA LUCIA BURGOS GALINDO	COLOMBIA
46.	MARIA DE LOURDES ESPEJEL VIGUERAS	MEXICO

El orden del día a desarrollarse en la reunión convocada para evaluar la constitución de una agremiación de profesionales ocularistas.

1. Llamado a lista.
2. Verificación de asistentes a la reunión.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.
4. Instalación formal de la reunión.
5. Nombramiento de la comisión para revisar, aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la reunión.
6. Información a los asistentes del deseo de crear una organización que agrupe a los profesionales ocularistas.
7. Proceso de votación y verificación de resultados.
8. Definición del nombre de la organización
9. Nombramiento de la junta directiva y comisiones y/o comités de trabajo de la organización.
10. Definición del domicilio de la organización.
11. Varios.

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 19:34 horas, hora de Colombia, y habiéndose verificado que la sala de reuniones virtual de la plataforma Zoom se encuentra activa y sin dificultades tecnológicas, se da inicio a la reunión, poniendo a consideración



de los asistentes el orden del día previsto para la ocasión el cual, una vez aprobado se inicia, así:

1. Llamado a lista.

Se procede a llamar a lista, persona por persona, a los profesionales invitados a la reunión.

2. Verificación de asistentes a la reunión.

Una vez hecho el llamado a lista se verifica y comprueba que han respondido presente los cuarenta y cinco (45) convocados a la reunión considerándose que este número plural de asistentes es válido para deliberar y decidir. En virtud de lo anterior, se procede a continuar con la reunión.

3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión.

Se postula al doctor Juan Vázquez y al doctor Gabriel Triana para, en su orden, presidir la reunión y hacer las veces de secretario de la misma. Estas postulaciones son puestas a consideración y son aprobadas por unanimidad por los cuarenta y seis 46 asistentes a la reunión.

4. Instalación formal de la reunión.

Habiendo definido quien presidirá la reunión y quién hará las veces de secretario de la misma se procede, por parte del elegido presidente, a dar instalación formal de la reunión y continuar con el desarrollo del orden del día.

5. Nombramiento de la comisión para revisar, aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la reunión.

Para conformar la comisión encargada de revisar, aprobar y firmar el acta de la presente reunión se postulan los siguientes asociados: Hilitana Herrera Suarez y Tania Alcayaga. Puestos a consideración de los asistentes los nombres de los postulados, estos son aprobados por el voto unánime de los cuarenta y seis (46) asistentes a la reunión.

6. Información a los asistentes del deseo de crear una organización que agrupe a los profesionales ocularistas.

El doctor Juan Vázquez, presidente de la reunión, procede a informar detalladamente a los asistentes la necesidad e importancia de conformar una organización, a nivel mundial, que agrupe a los profesionales que actualmente se desempeñan en el campo de la Ocularística y a quienes a futuro se formen en este campo. Considerando que hay suficiente ilustración el doctor Vázquez dispone que se someta a votación la propuesta presentada.

7. Proceso de votación y verificación de resultados.



3

El secretario de la reunión, doctor Gabriel Triana Reina , inicia el llamado a lista de los asistentes solicitándoles manifiesten su decisión en cuanto a si aprueban o no la conformación de la nueva entidad. Una vez terminado el llamado a lista se procede a cuantificar los resultados de la votación encontrándose que la totalidad de los cuarenta y seis (46) asistentes, por unanimidad, han manifestado su aprobación de la propuesta, razón por la cual se continua con el orden del día en cuanto a definir el nombre y domicilio de la misma.

8. Definición del nombre de la organización

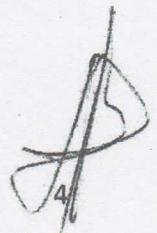
Se solicita a los asistentes poner a consideración las propuestas para darle un nombre a la organización que se crea a partir de la presente reunión la cual nace por aprobación de todos los presentes como socios fundadores. Se debaten las diferentes propuestas y finalmente, por aprobación unánime de los cuarenta y seis (46) asistentes, se determina que la entidad que crea a partir de la protocolización de la presente acta se llamará: **Academia Internacional de Profesionales Ocularistas** y que usará para su identificación la sigla: **INAPO**. De igual manera, por unanimidad, se aprueba que la organización, por su alcance internacional, se identifique con su nombre en el idioma inglés de la siguiente manera: **International Academy of Professional Ocularist**.

En virtud de lo anterior, la entidad que hoy se crea se identificará para todos los efectos, así:

Academia Internacional de Profesionales Ocularistas
International Academy of Professional Ocularist
INAPO

INAPO 

International Academy of Professional Ocularists


4/

9. Nombramiento de la junta directiva y comisiones y/o comités de trabajo de la organización.

Una vez recibidas las propuestas para la conformación de la Junta Directiva y los diferentes comités de trabajo se ponen a consideración de los asistentes, quienes mediante votación y aprobación unánime de los cuarenta y seis (46) asistentes, determinan que estas queden conformadas de la siguiente manera:

Junta Directiva:

Presidente: Doctor Juan Vázquez
Vicepresidente: Doctor Antonio Quintero
Tesorera: Doctora Tania Alcayaga
Secretario: Doctor Gabriel Triana Reina
Subsecretaria: Doctora Hilitana M. Herrera S.
Primer Vocal: Doctor Guillermo Rivera
Segundo Vocal: Doctor Sergio Ozan
Tercer Vocal: Doctor Carlos Eduardo Carilli

Comité Científico:

Doctora Rocío Ardito
Doctora Margarita Caicedo Zapata
Doctor Sergio Ozan
Doctor Guillermo Falconaro

Comité de Estatutos:

Doctor Maikel González Parra
Doctora Laura Jimena Echeverry C.
Doctor Guillermo Falconaro
Doctor Juan Vázquez

Este comité deberá generar los Estatutos que regirán los destinos de la Academia en un plazo no superior a treinta (30) días hábiles a partir de la fecha.

Comité de Comunicaciones:

Doctora Laura Jimena Echeverry C.
Doctor Maikel Gonzalez
Doctor Fernando Amadera



10. Definición del domicilio de la organización.

Con la votación unánime de los cuarenta y seis (46) asistentes a la reunión se determina que el domicilio principal de la **Academia Internacional de Profesionales Ocularistas – INAPO** será la 202 Ave Gautier Benítez Consolidated Mall C22 suite 34. Caguas PR 00725 Postal: PO box 9192 Caguas PR 00726 en la República de Puerto Rico.

11. Varios.

La totalidad de los asistentes manifiestan su complacencia con la convocatoria que les fue enviada y con la propuesta de la creación de la Academia, comprometiéndose desde ahora a cumplir fielmente los estatutos que se promulguen.

Siendo las 20:46 horas, hora de Colombia y habiéndose agotado el orden del día previsto para la reunión, se da por reunión.


JUAN VAZQUEZ
Presidente

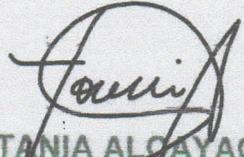

GABRIEL TRIANA REINA
Secretario General

Comisión encargada de revisar, aprobar y firmar el acta de la presente reunión.

Una vez revisada la presente acta y encontrándola ajustada a todo lo tratado en la reunión celebrada el día 9 de junio de 2020, la aprobamos con nuestra firma.


HILIANA HERRERA SUAREZ
Subsecretaria

Hiliana M. Herrera S.
Oplometra UIS
Reg. 133 TP 0445


TANIA ALCAYAGA
Tesorera

